

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA CON FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 2023.

2-3.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DE ÚNICO SOBRE (Declaración responsable/Proposición económica/criterios económicos, matemáticos, automáticos) CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES FORMULADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y ANTICIPADA SUMINISTRO REPUESTOS DE AUTOMOCION PARA EL PARQUE MOVIL MUNICIPAL, EJERCICIOS 2024 y 2025 (SUMINISTROS 23/23).

Concejalía	Concejal-D. de Movilidad, Transportes, Interior y Pers
Unidad Gestora	32104 - Sección Ingeniería Industrial
Objeto del contrato	SUMINISTRO REPUESTOS DE AUTOMOCION PARA EL PARQUE MOVIL MUNICIPAL, EJERCICIOS 2024 y 2025 SUMINISTROS 23/23
Tipo de Contrato	1. Suministros
Procedimiento	Abierto supersimplificado
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	32104 9261 21400
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	66000,00 €
Valor estimado	59999,99 €
Duración	24 MESES
Prórroga	NO
Modificación prevista	SI - 10%
Tipo de licitación	Otros: según figura en el cuadro características PCAP

PLAZO DE EJECUCION: 24 MESES. El contrato se iniciará el día 1 de diciembre de 2023, salvo que, por la existencia de incidencias en la licitación, deba demorarse su inicio.

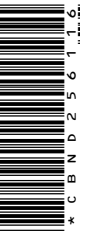
AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 03/10/2023.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 10/10/2023.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 25/10/2023.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Dos (2).

Se procede a celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y el art. 157.4 de la LCSP, acto de apertura del sobre A, de Declaración de capacidad para contratar/propuesta económica/criterios matemáticos, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:



LICITADOR	OFERTA ECONOMICA (% DE BAJA CON DOS DECIMALES PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS DE LOS MATERIALES A SUMINISTRAR)
Suministros para Automocion Dominguez S.L.L. (B45493319)	1. TRANSMISION: 55,05 2. MOTOR Y ESCAPE: 50,05 3. ENGRASE Y PASTILLAS DE FRENO: 62,05 4. SISTEMAS ELÉCTRICOS: 45,05 5. PRODUCTOS QUIMICOS Y ADITIVOS: 40,05 6. FRENOS: 54,05 7. ACCESORIOS, HERRAMIENTAS Y UTILLAJE: 32,05
REPUESTOS LISBOA 2015, S.L. (B45849452)	1. TRANSMISION: 60,00 % 2. MOTOR Y ESCAPE: 52,00 % 3. ENGRASE Y PASTILLAS DE FRENO: 65,00 % 4. SISTEMAS ELÉCTRICOS: 48,00 % 5. PRODUCTOS QUIMICOS Y ADITIVOS: 48,00 % 6. FRENOS: 52,00 % 7. ACCESORIOS, HERRAMIENTAS Y UTILLAJE: 30,00 %

Primeramente se constata que no existen ofertas incursas en temeridad, por resultar anormales o desproporcionadas, por lo que no existe igualmente ninguna proposición rechazada.

Seguidamente la Junta de Contratación acuerda, efectuado el cálculo del único criterio de adjudicación que resulta ser el precio (baja ponderada conforme a la fórmula reflejada en el apartado 12 del Cuadro Resumen de Características Generales del PCAP):

PRIMERO.- EVALUAR las ofertas, con el siguiente resultado:

LICITADOR	BAJA PONDERADA
-----------	----------------

El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)



Suministros para Automocion Dominguez S.L.L. (B45493319)	51,10%
REPUESTOS LISBOA 2015, S.L. (B45849452)	53,45%

SEGUNDO: CLASIFICAR a los licitadores en el orden que se refleja a continuación:

Nº de orden	LICITADOR	Precio (Baja ponderada)
1	REPUESTOS LISBOA 2015, S.L. (B45849452)	53,45%
2	Suministros para Automocion Dominguez S.L.L. (B45493319)	51,10%

No obstante lo anterior se constata que el primer clasificado, REPUESTOS LISBOA 2015, S.L. (B45849452) no se encuentra inscrito en el Registro el Registro Oficial de licitadores y empresas clasificadas del Sector Público (ROLECE); la Junta de Contratación acuerda requerir al referido licitador a fin de que aporte de manera inmediata la siguiente documentación:

- Certificado acreditativo de que la empresa está inscrita en el Registro Oficial de licitadores y empresas clasificadas del Sector Público (ROLECE); o bien haber presentado solicitud de inscripción en dicho registro siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas.
- En este último caso, la acreditación deberá realizarse mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.

CERTIFICO Y PASE AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN,
FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES
FDO.: SECRETARIO/A DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,

*Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- Plaza del Consistorio, 1.- 45071 TOLEDO.-
SERVICIO DE CONTRATACION, PATRIMONIO Y ESTADISTICA.-*